



Municipalidad Distrital de Miraflores
Avenida Unión N° 316
Telefax 242124

ACUERDO DE CONCEJO N° 035 -2017-MDM

Miraflores, 27 de abril del 2017.

VISTOS:

La moción propuesta en Sesión de Concejo Ordinaria sobre asignación de refrigeradoras para la premiación de la Carrera Pedestre "Virgen de Chapi".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo refiere que la autonomía municipal radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante la Decreto de Alcaldía N° 009-2014 se aprobó la adquisición de premios para el "SORTEO DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES PARA EL EJERCICIO TRIBUTARIO 2013", siendo que producto de dicho sorteo no fueron recogidas 02 refrigeradoras.

Que, el artículo 8° del "REGLAMENTO DEL SORTEO DE PREMIOS PARA LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES DE LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES", aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2011-MDM, establece que "OTORGAMIENTO DE PREMIOS: (...) En caso de que ninguno de los favorecidos en el sorteo (titulares y suplentes) cumpla con las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo segundo del presente reglamento se declara desierto a los ganadores de ese sorteo, no otorgándose el premio designado, fijándose una nueva fecha para sorteo de ese premio mediante Decreto de Alcaldía. La Gerencia de Administración Tributaria deberá remitir copia del acta a Secretaria General y a la Gerencia Municipal, para su supervisión. Los premios no recogida dentro del plazo establecido en la primera parte del presente artículo, serán destinados conforme el Concejo de la Municipalidad estime por conveniente".

Que, el Gerente de Educación, Cultura y Deporte mediante Informe N° 071-2017-GECYD/MDM de fecha 20 de marzo del 2017 ha solicitado que las dos refrigeradoras sean asignadas para la premiación de la IX Edición de la Carrera Pedestre Virgen de Chapi.

En mérito a los fundamentos expuestos y estando al voto mayoritario de los miembros del Concejo Municipal, en Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 27 de abril del 2017 con el trámite de dispensa de lectura del acta;

SE ACUERDA:

PRIMERO: APROBAR la asignación de las 02 refrigeradoras no recogidas por los ganadores del "SORTEO DE PREMIOS A LOS CONTRIBUYENTES PUNTUALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES PARA EL EJERCICIO TRIBUTARIO 2013", para la premiación de la Carrera Pedestre "Virgen de Chapi IX Edición".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
D^{ña} Gladis Yojana Machicao Cálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
[Firma]
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE